

PROCESO: EJECUTIVO 468 CGP.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JUAN GUILLERMO ECHEVERRIA CARDONA
RADICACION: 2021-00056-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

Puerto Tejada, 24 MAY 2022

RADICADO: 2021-00056-00
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA REALIZACION DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: JUAN GUILLERMO ECHEVERRIA CARDONA
ASUNTO: AGREGA DESPACHO COMISORIO AL PROCESO

AUTO No. 501

ASUNTO A TRATAR.

Recibido el Despacho Comisorio No. 001 de fecha enero 19 de 2022, debidamente diligenciado, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR el Despacho Comisorio No. 001, al proceso Ejecutivo para la Realización de la Garantía Real con Medidas Previas, formulado por BANCOLOMBIA S.A., mediante apoderado judicial, contra el señor JUAN GUILLERMO ECHEVERRIA CARDONA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.